



Organización de los
Estados Americanos



ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE TRABAJO (CIMT)

RED INTERAMERICANA PARA LA ADMINISTRACION LABORAL (RIAL)

TALLER HEMISFÉRICO:

HACIA CONDICIONES MÁS JUSTAS DE TRABAJO: PROMOVRIENDO LA INCLUSION LABORAL CON EQUIDAD

Nassau, Bahamas - 16 de abril de 2013

RESUMEN DEL EVENTO

CONTENIDO

I.	Descripción y participantes.....	1
II.	Resumen de las presentaciones y discusiones	2

I. DESCRIPCION Y PARTICIPANTES

Este Taller se realizó el 16 de abril de 2013 en Nassau, Bahamas, previo a la Segunda Reunión de los Grupos de Trabajo de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) y la Primera Reunión Preparatoria de la XVIII CIMT.

El Taller fue aprobado por las autoridades de la CIMT dentro de su Calendario 2012-2013, en seguimiento a los mandatos de la Declaración de San Salvador relativos a igualdad y no discriminación en el trabajo; en particular los artículos 25, 27 y 34:

“Nos comprometemos a promover el derecho al trabajo en condiciones dignas y justas como valor inherente a toda sociedad democrática, propiciando la eliminación de todas las formas de discriminación en las relaciones laborales. Fortaleceremos políticas, programas y proyectos encaminados a prevenir y eliminar la discriminación, el acoso laboral (sexual, psicológico, o de otra índole), la violencia y las brechas salariales que no permiten el acceso a condiciones laborales más justas en el trabajo.”
(Art. 25)

“Fortaleceremos el rol de la inspección del trabajo y las medidas de seguridad y salud en el trabajo para prevenir y eliminar prácticas de discriminación, acoso laboral (sexual, psicológico o de otra índole), y la violencia contra la mujer y otros segmentos de la población.” (Art. 27)

“Nos comprometemos a promover el desarrollo e implementación de políticas que faciliten la prevención de toda discriminación en los centros de trabajo basada en el estado real o supuesto respecto a enfermedades transmisibles y no transmisibles, e impulsaremos el acceso al trabajo decente a personas afectadas por estas enfermedades, respetando el derecho de los trabajadores a lugares de trabajo saludables y seguros.” (Art. 34)

El objetivo principal del Taller fue identificar lecciones aprendidas y recomendaciones de política para promover la inclusión laboral de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, que tradicionalmente han sido marginadas o discriminadas en el mercado de trabajo.

El Taller contó con la participación de 22 delegaciones de Ministerios de Trabajo del Hemisferio, y estuvieron presentes representantes del órgano consultivo, CEATAL, y de la OIT, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Organización Panamericana para la Salud.

Toda la información del evento se encuentra disponible en: www.rialnet.org, bajo “Talleres y Seminarios”

II. RESUMEN DE LAS PRESENTACIONES Y DISCUSIONES

APERTURA DEL EVENTO

- **Palabras de Oscar Morales**, Viceministro de Trabajo de El Salvador, en representación de la Presidencia de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT). En este seminario hemisférico, hemos trabajado para identificar mejores prácticas, lecciones aprendidas, y recomendaciones políticas dirigidas a promocionar la inclusión en el mercado laboral, y a mejorar las condiciones de trabajo para personas en situación de vulnerabilidad, particularmente aquellos quienes son continuamente marginalizados o discriminados en el lugar de trabajo. Uno de los temas de la Declaración de San Salvador es avanzar en más condiciones justas de trabajo. Para proteger el marco jurídico, las autoridades de trabajo del hemisferio se han comprometido a fortalecer las capacidades de las administraciones de trabajo en sus países y en involucrarse en cooperaciones multilaterales y bilaterales. Para lograr

alcanzar estas metas, es necesario trabajar para asegurar y fortalecer legislaciones nacionales de trabajo y salvaguardar derechos fundamentales en el lugar de trabajo. Un compromiso de transparencia y conducta ética de estados y sus funcionarios es también esencial para asegurar que su trabajo es respetado.

- **Palabra de Evelyn Jacir de Lovo**, Directora del Departamento de Desarrollo Social y Empleo, Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), Organización de los Estados Americanos. Esta reunión permitirá un diálogo vivaz, creativo y efectivo que fortalecerá la cooperación entre Ministros de Trabajo. Este taller es una oportunidad para participar compartiendo experiencias de cómo cada país está avanzando en retos comunes y para que todo el mundo aprenda cuáles estrategias han funcionado y cuáles no. La experiencia de discutir retos hemisféricos entre colegas es enriquecedora para todos los participantes, y este diálogo franco y abierto que permite compartir conocimiento y recursos es precisamente lo que constituye la RIAL. Este taller está enfocado en movernos hacia condiciones laborales más justas y a alcanzar la inclusión laboral equitativa; es importante tener en cuenta que la inclusión laboral es una precondition para la inclusión social. Personas con discapacidades, indígenas, Afro-descendientes, juventud en riesgo y otros tienen unas necesidades muy importantes de trabajos de calidad, sin embargo estas poblaciones tienen dificultades no sólo encontrando trabajo sino también confrontando trabajos que pagan menos, son menos estables, y en general tienen menos probabilidad de calificar como trabajos decentes. La discriminación es todavía un problema que exacerba dificultades ya existentes. Hay un círculo vicioso que mantiene a estos grupos vulnerables en situaciones de pobreza y exclusión, y debemos romper ese ciclo mediante el alcance de la inclusión de estas personas al mercado laboral. Este problema es no sólo de orden económico, sino también político. Ninguna sociedad puede permanecer como una democracia si falla en proporcionar oportunidades para todos sus ciudadanos. El objetivo que une a los delegados en este taller es combatir la discriminación y alcanzar una mejor distribución de justicia en el hemisferio.

Panel 1 - La situación de los grupos vulnerables en la región y su acceso al mercado laboral

- **Presentación de la Comisión Inter-Americana de Derechos Humanos (CIDH)**, Comisionada Rose-Marie Belle Antoine, encargada de la unidad de Economía, Derechos Sociales y Culturales y Relatora de los derechos de Afro-descendientes y en contra de la Discriminación Racial. Muchas personas en grupos vulnerables en nuestra región sólo tienen acceso a los tipos de trabajos que perpetúan la marginalización y la discriminación. Estos grupos incluyen mujeres, personas Afro-descendientes, grupos indígenas, personas con discapacidades, minoridades religiosas, y recientemente

aquellos que son discriminados por su orientación sexual, tema controversial que últimamente ha sido discutido en varias audiencias ante la comisión. Aún persisten formas muy básicas de estos prejuicios que buscan intencionalmente la exclusión de ciertas personas de los mercados. La mayoría de los países de la región tienen leyes para tratar con este tipo de discriminación explícita, aunque aún hay algunas zonas que las carecen. No obstante, los problemas más urgentes de resolver son aquellos de discriminación menos obvia tales como la que sufren las personas que viven en áreas cercanas a industrias extractivas, personas con VIH y ex convictos. El incremento en la informalización del trabajo es un resultado de un énfasis de flexibilización en el mercado, y cuando la informalización es resultado de iniciativas deliberadas de empleadores, es un problema de particular atención. Estos esfuerzos regularmente toman la forma de intentos para explotar y abusar de modelos de empleo que están basados en contratos que etiquetan a empleados regulares como “contratistas independientes”. También se debe dar atención a personas en áreas rurales, ya que enfrentan gran mayor presión por sobrevivir y tener sustento, tal y como aquellos que viven en áreas de conflictos armados y violencia. Asimismo, persisten situaciones de vulnerabilidad, por estereotipos con base en raza y género en particular. Una situación similar ha sido encontrada en relación con las mujeres, particularmente en términos de movilidad laboral. Las mujeres encaran un techo de cristal: son más propensas a ser descartadas para promociones, y todavía hay una divergencia salarial entre hombres y mujeres. Esto describe una situación de discriminación estructural y de la pobreza que va con ella: Es un círculo vicioso. La apatridia es también una preocupación en materia laboral, ya que personas apátriadas no pueden participar legalmente en mercados laborales por su carencia de identificación. Estos problemas de discriminación y derechos humanos aun no están siendo representados adecuadamente en procesos políticos formales. Es importante crear un espacio donde estos grupos vulnerables puedan ser representados políticamente, ya sea asegurando que más personas de estos grupos sean representadas o incrementando el diálogo. Estrategias sugeridas incluyen: Involucrar a sindicatos en temas de justicia social en maneras más proactivas; crear vehículos financieros de desarrollo para proveer crédito a aquellos que actualmente no tengan acceso a él; actualizar marcos legales para redirigir problemas de subcontratación; y, adoptar políticas laborales que sean sensibles al rol de las mujeres en la familia. También es hora de tomar en consideración el problema de reparaciones por medio de fondos para educación y programas de salud para grupos vulnerables y marginalizados.

- **Presentación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).** Giovanni di Cola, Oficial Encargado, Oficina OIT para el Caribe. Jóvenes, mujeres, indígenas, migrantes y trabajadores domésticos, y personas con discapacidad han sido todos mencionados como personas vulnerables. Primero, cuáles son los retos para la juventud en Latinoamérica y el Caribe? Los jóvenes están en una situación precaria ya que el trabajo

informal y el desempleo son comunes en este grupo demográfico. Globalmente, en buenos ciclos económicos, la tasa de desempleo para jóvenes es el doble de lo que es para los adultos, y esto empeora en crisis económicas. Hay una inadecuación de calificaciones en muchos países de Latinoamérica y el Caribe, que está exacerbando la situación de desempleo. Para hacer frente a estos problemas, existe una necesidad por suavizar la transición de escuela al trabajo; de fortalecer los accesos a la educación, de capacitación para el desarrollo de calificaciones, el cual requiere de coordinación entre Ministerios de Trabajo y Ministerios de Educación; de mejorar la calidad de los entrenamientos técnicos y vocacionales, para revertir la lenta transición de la escuela al trabajo mediante el desarrollo y promoción de pasantías, capacitaciones y otras formas de experiencia laboral asesorada. No hay una solución universal, pero debería haber una combinación de políticas macroeconómicas, desarrollo de capacidades, incrementos en la empleabilidad, y enfoque basado en Derechos Humanos para que los jóvenes puedan acceder al mercado laboral. Las mujeres también enfrentan dificultades en el mercado laboral. Encaran mayor inseguridad laboral, y están empleadas desproporcionalmente como trabajadoras domésticas. Las mujeres todavía encuentran barreras para entrar al mercado laboral, particularmente en términos de balancear las responsabilidades familiares. Hay problemas con respecto a los salarios y protección social; nuestros países requieren de políticas enfatizadas en la igualdad de acceso entre hombres y mujeres. Otro grupo de preocupación son las poblaciones indígenas en la región. Los salarios en general son la mitad que los que se pagan a otros trabajadores, y la esperanza de vida es menor para este grupo. Hay una paradoja: ha habido amplia difusión de la ratificación de la Convención 169 de la OIT (sobre pueblos indígenas) en Latinoamérica y el Caribe, sin embargo los retos aún existen. Los trabajadores migrantes constituyen otro grupo vulnerable que representa una gran parte de la población de esta región, de la cual el 50% son mujeres. Los Trabajadores domésticos son ahora nombrados en la Convención 189 de la OIT, que concierne con trabajadores informales en general. Las personas con discapacidad también constituyen otro grupo vulnerable, y en realidad uno extenso: Una de cada seis personas en el mundo tiene una discapacidad, lo cual lo hace un asunto de gran importancia en las políticas laborales. Tener una convención de las Naciones Unidas sobre los discapacitados y un instrumento de la OIT en la materia es útil porque los Estados pueden orientar políticas y programas hacia estos acuerdos, por ejemplo, en entrenamiento y empleo para personas discapacitadas. Qué está haciendo la OIT para contribuir a las soluciones de estos problemas? Hay un enfoque en tres instrumentos importantes: 1. La Declaración de los principios fundamentales y derechos de los trabajadores; 2. La Declaración sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa; 3. El Pacto Mundial para el Empleo. Estos permiten que haya un lenguaje común para que los Estados compartan sus experiencias en cuanto a estos problemas. En general, estos temas requieren de un nivel de diálogo social más alto, y entre más informada y facultada esté la juventud, más posible es el progreso. Hay un grupo de

trabajo enfocado en el empleo de los jóvenes en la OIT destinado a ofrecer más coherencia política y acción coordinada. Fortalecer la cooperación social es clave, como también lo es la cooperación “sur-sur”. Finalmente, los intercambios políticos pueden y deben ir más allá de los diálogos entre ministerios.

- **Espacio de diálogo:**

- La delegada de la CIM expresó que cuando hablamos de las mujeres, nos estamos refiriendo al grupo mayoritario, por ende el incluir a todas las mujeres como parte de un grupo vulnerable es algo peligroso. Las mujeres son representadas en cada otro grupo vulnerable, especialmente en cuanto a su acceso al mercado laboral.
- La delegada de la OPS explicó que la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud establecida por la OMS considera el empleo y las condiciones de trabajo como determinantes sociales de la salud; por ende, las vulnerabilidades de las cuales se ha hablado son de importancia para la salud. Si no hay trabajo, no hay salud, y viceversa.
- El delegado de San Vicente y las Grenadinas cuestionó sobre si les había fallado su sistema de educación y los había hecho más vulnerables. Comentó que hay un clima de inversión orientado hacia el comercio en vez de una economía de producción de valor agregado en el Caribe anglo parlante. El sistema de educación debería estar diseñado o re-organizado para reducir vulnerabilidades.
- El representante de la OIT en respuesta a San Vicente y las Granadinas destacó que puede haber muchos resultados positivos y programas exitosos de inserción a través del desarrollo de capacidades en el Caribe. En varios sectores y en algunos programas el 100% de los candidatos son contratados inmediatamente de graduarse del programa. Las preguntas que deben responderse son 1. ¿Están conectados con los programas de formación de agencias nacionales? Y 2. ¿Qué tan rápido se están adaptando las instituciones de formación a las condiciones del Mercado laboral? Hay un desajuste entre oferta y demanda de calificaciones pero también hay un desajuste institucional.
- La representante de la CIDH comentó que grandes brechas salariales existen incluso en economías avanzadas. En cuanto a si la educación ha fallado: expresó que no, pero la educación per se, aunque necesaria para el desarrollo, no es la solución a los problemas de mercado. La educación gratuita existe en muchos países pero no es aprovechada. La educación debe estar relacionada a la política social, y debe empoderar a los estudiantes y ayudarlos a erradicar actitudes de discriminación.

Panel 2 - La mirada institucional: ¿cómo promueven los Ministerios de Trabajo la inclusión laboral de los más vulnerables desde sus mandatos institucionales y estructura?

- **Presentación de Ecuador.** Diego Herdoiza, Director de Grupos de Atención Prioritaria, Ministerio de Relaciones Laborales. Los movimientos asociativos, organizaciones de bases, fundaciones, padres y madres de familia impulsaban buenas acciones pero aisladas. En términos de acceso al empleo y al trabajo digo, la Ley de la Juventud ubica a miembros de este grupo como sujetos de derecho. La reforma laboral ha traído la inclusión laboral del 4% de la población con discapacidad, esto ha aumentado de forma sustancial el registro de personas con discapacidades en el país. El Ministerio está trabajando en un plan para la erradicación de la discriminación de personas con VIH, pero no de manera estrictamente legal sino también con campañas de sensibilización para así asegurar que las personas sean contratadas de manera justa. Actualmente el tema de la seguridad social está siendo tomado muy en serio, es un delito en Ecuador si un empleador no afilia a un trabajador a la seguridad social. Esto no asegura una mejora en el tema laboral, sólo una futura condición de vida para adultos mayores, grupo que también es de atención prioritaria. El Servicio Público de Empleo es un plan a nivel nacional que le da asesoría y orientación laboral gratis a personas que estén buscando trabajo en el sector público y privado. Conjuntamente se ha empezado una Agencia de socio empleo en Madrid, para migrantes. Otra iniciativa que ya está en marcha es la de Mi primer empleo para jóvenes que entran al sector laboral. Dentro del programa de Trabajo digno, el Ministerio de Relaciones Laborales ha realizado miles de inspecciones para verificar el cumplimiento de obligaciones de los empleadores. Altas multas son aplicadas a aquellas empresas que no las estén cumpliendo para así asegurar que los trabajadores están siendo tratados de la manera que deben ser tratados. El Ecuador ha aprendido que hay que pasar de retórica a la práctica, que la mejor política pública se hace a través del ensayo y error, que el control de inspección y sanción es fundamental, y hay que reeducar a los empleadores. Hay que tomar acciones extremadamente rápido y extremadamente bien, porque la gente no puede esperar más.
- **Presentación de Argentina.** Norberto Ciaravino, Jefe de Gabinete del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. El cambio de política macroeconómica ha posibilitado la creación de más de 5 millones de empleos, ya que se pasó de una política que le daba prioridad a la especulación financiera a una que se le da a la producción. Disminuir el número de trabajadores no registrados es una lucha constante ya que éste es extremadamente alto en el país. Se le ha otorgado un plan de jubilación a personas que anteriormente no podrían haber accedido a uno, de manera que el 97% de las personas mayores de 65 años está cubierto por algún tipo de protección social. También hay beneficios sociales para madres, y se le otorgan beneficios por cada hijo que tenga, sin importar si aporta o no a la sociedad. Ha habido reformas legales,

específicamente para los trabajadores agrícolas, un grupo que ha tenido el índice más alto de trabajadores no registrados. Esta reforma da garantías de estabilidad, compensación, jornadas de trabajo y crea un organismo de control, inspección e incorporación de trabajadores que no estaban antes registrados. También se han hecho reformas en el caso de trabajadores de casas particulares o domésticos, un sector donde había antes un muy bajo nivel de formalidad. Ahora las casas o personas particulares deben registrar a estos trabajadores para dar cabida a la incorporación de un organismo de control. Se ha creado una ley que criminaliza al trabajo infantil, y que le da un estatus de delito específico con penas de 4 a 6 años. Se han hecho esfuerzos para fomentar el respeto a la diversidad sexual en el mundo laboral; este plan como tal dignifica a la sociedad. El propender al respeto de cualquier sector vulnerable y en especial a unos tan controversiales es lo que más valoramos. En Argentina existen leyes de matrimonio igualitario, leyes de identidad de género y políticas de eliminación de la discriminación en el lugar de trabajo. También existen programas de empleo específico para este tipo de situación. El gobierno argentino le otorga a los tratados internacionales un nivel supra-nacional de manera que todos los tratados en cuanto a materias de identidad sexual son leyes tan válidas como lo son las de la constitución.

- **Presentación de Colombia.** Gloria Ospina, Secretaria General, Ministerio de Trabajo. Para tener trabajo digno y de calidad para todos, debe haber más y mejores empleos disponibles. La creación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras le ha dado al país dos nuevos enfoques para lidiar tratar con estos grupos. El gobierno ha creado una unidad especializada y un grupo adscrito al despacho del Ministro, unificando así los instrumentos del Estado para atender a las víctimas del conflicto. Esta nueva ley dice que la atención debe estar enfocada a las necesidades especializadas de las víctimas, ya que no todas son iguales. El otro nuevo enfoque es que antes se trataba de regresar a las personas a condiciones similares a las que estaban inicialmente, mientras que ahora se trata de llevarlas a mejores condiciones, de acuerdo con sus condiciones específicas. Se están realizando trabajos muy especializados para conocer las diferentes características de las víctimas, según género, identidad cultural, discapacidad, etc. El Ministerio quiere aumentar el nivel de empleabilidad de esta población adecuando los programas mediante la formación para el trabajo, enganche laboral y emprendimiento desde el enfoque diferencial. También se está trabajando en alianzas público-privadas de manera que el sector privado pueda vincularse en esta tarea de restitución de derechos a víctimas del conflicto, y finalmente en campañas de comunicación especializadas para tratar de cambiar la discriminación de víctimas ante la sociedad. El segundo gran punto es el de trabajo de equidad laboral con enfoque diferencial de género para las mujeres. Para esto se ha creado una Consejería para la Equidad de la Mujer adscrita al despacho del Ministro; esto es importante ya que garantiza una cobertura transversal en todas las políticas y programas que desarrolla el Ministerio. La Corte Constitucional ha buscado proteger a la situación de la mujer en materia laboral.

En el área de comunicaciones se está adelantando una campaña donde se crea una conciencia de la importancia de la participación justa e igualitaria de la mujer en el mercado laboral. Adicionalmente se está adelantando el fortalecimiento y capacitación a los inspectores de trabajo para que puedan ejercer vigilancia en empresas frente al acoso y discriminación de las mujeres. Por último la Ley de Primer Empleo que está vigente desde el 2010 ha tenido 425.000 jóvenes beneficiarios al día de hoy.

- **Presentación de Panamá.** Samuel Vargas, Director de Empleo, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. En Panamá se ha logrado mejorar las condiciones laborales de los grupos vulnerables, un ejemplo es el cierre de la brecha de pobreza extrema y por ende la situación económica de grupos vulnerables. Este logro se ha conseguido a través de programas como: la Red de Oportunidades, que otorga un subsidio a personas con ciertos niveles de vulnerabilidad; Cien a los Setenta, donde se le dan 100 Balboas a las personas mayores de 70 años de edad; y el proyecto de Renovación Urbana de Curundú donde se ha mejorado la situación de vivienda de más de 5.000 personas en un barrio popular de la Ciudad de Panamá. El Ministerio cuenta con mandatos para la inclusión laboral de la población en general, y en particular para personas con algún tipo de vulnerabilidad. La ley 42, dicta que cada empresa de 50 o más empleados debe tener a 2 personas con discapacidades. Las Ferias de Empleo son una gran insignia de este Ministerio y a través de ellas se ha logrado insertar a más de 75.200 personas al mercado laboral. La Bolsa de Empleo es un programa de intermediación entre empresas que buscan trabajadores y personas que buscan empleo. Mitradel Va a Tu Casa es otro proyecto que ha ayudado a traer a personas vulnerables al mercado laboral por medio de la capacitación realizada por un grupo de psicólogos a personas en barrios con altos niveles de problemas sociales Otro programa de inserción laboral que ha tenido buenos resultados es uno en el que el Gobierno Nacional aporta el 50% del salario, o 100% del salario si la persona tiene discapacidades. Después de un periodo de 3 meses, la empresa puede decidir si desea contratar a esta persona por seis meses más o permanentemente bajo condiciones normales de trabajo.
- **Espacio de diálogo:**
 - El delegado de la OIT expresó que las políticas públicas ponen a los Ministerios de Trabajo en el centro de las políticas macroeconómicas y de empleo, y que había sido alentador escuchar las innovaciones en varias áreas pese a que aún hay algunas en las cuales se requiere más trabajo en especial respecto a VIH/SIDA.
 - La Secretaría Técnica (OEA) expresó que las innovaciones, éxitos y avances eran parte importante de este taller, pero también lo eran los errores. Aprender de ellos es también una experiencia valiosa que compartir. En respuesta a qué podemos

hacer para enfrentar las necesidades de los grupos vulnerables, es importante conocer los obstáculos y desafíos que encararemos.

- El delegado de Brasil compartió que en 2003, Brasil participó en un comité que buscaba formas de conectar varias áreas del Gobierno que tienen que ver con empleo y protección social, enfocándose en grupos tales como mujeres, jóvenes, afro-descendientes y personas con discapacidad, y que discutió cómo desarrollar políticas de monitoreo de empleo entre otros temas. En seguimiento a la sugerencia de Argentina, expresó que la CIMT debería considerar la diversidad sexual como un tema dado que aplica al trabajo.
- El delegado de Ecuador en respuesta a una pregunta de El Salvador comentó que su país se ha eliminado el trabajo infantil en la recolección de basura, pero no en todas las áreas. Una lección aprendida es que los empleadores son actores clave en la lucha contra el trabajo infantil, y que el Estado puede contribuir mediante al emisión de regulaciones.
- En respuesta a las preguntas de algunos países, los delegados de Colombia y Panamá explicaron con detalle el status legal de víctimas en el conflicto y los beneficios de las alianzas público-privadas en encarar los grupos vulnerables, así como las ferias de empleo e inserción laboral, respectivamente.

Panel 3 - La mirada desde las iniciativas: ¿Qué programas o proyectos han sido exitosos en mejorar la inclusión laboral de los más vulnerables? ¿Qué iniciativas se han desarrollado para promover la protección social?

- **Presentación de Trinidad y Tobago.** Honorable Errol McLeod, Ministro de Trabajo y Desarrollo de Pequeñas y Medianas Empresas. La promoción de condiciones laborales más justas e inclusión social son temas prominentes de la Declaración y el Plan de Acción de la XVII CIMT. Desde su adopción ha habido un llamado al fomento de la inclusión social y a los mercados laborales inclusivos como parte del discurso de desarrollo sostenible y de la reparación de la crisis global financiera. En Trinidad Y Tobago, el enfoque del Gobierno para alcanzar la prosperidad para todos se ha encaminado en inclusión social y económica, la participación de todos en asuntos económicos, y mayor equidad, considerando que la misión más alta de la sociedad es el desarrollo de todos sus ciudadanos. El Ministerio está actualmente implementando un rango de programas de sustentación de trabajos decentes para todos dentro y fuera del mercado laboral existente para lograr mayor inclusión. Algunos de los grupos que son considerados como vulnerables incluyen la juventud, los trabajadores no calificados, padres solteros, los trabajadores no sindicalizados y con bajos salarios,

trabajadores informales, aquellos que no conocen sus derechos, y aquellos con VIH. El desafío es cómo reducir la vulnerabilidad mientras se incrementa la productividad y competitividad. El Ministerio de Trabajo ha tomado un enfoque de varios niveles, incluyendo entrenamiento de prácticas de negocios, cooperando con el sector privado y sindicatos, respaldando iniciativas de mercadeo y proveyendo créditos blandos para apoyar propuestas de pequeñas empresas. Un programa emblemático es el *National Integrated Business Incubator System (IBIS)*, lanzado en Octubre de 2011, diseñado para proveer a empresarios de micro y pequeñas empresas con el entrenamiento, infraestructura física, financiación, capital semilla y financiación de equipos, soporte operacional y networking. El trabajo también ha progresado en dos tipos de viveros de empresas: de tipo comercial y comunitario. Las lecciones aprendidas incluyen la importancia de alianzas publico-privadas en el suministro de servicios y la importancia del asesoramiento a nuevos negocios. El programa de *FairShare* es otra iniciativa empresarial orientada a gente con difícil acceso a contratación pública, y está diseñado para ayudar a poblaciones vulnerables a acceder a contratos gubernamentales. El programa de Entrenamiento de *Labor Advocates* educa a los trabajadores acerca de sus derechos por medio de la identificación y entrenamiento de miembros de la comunidad para que se conviertan en los defensores de trabajos decentes. La demanda del programa ha sido tan grande que el Ministerio está tomando personal adicional para poder expandirlo. Para hacer frente a la vulnerabilidad de las personas con VIH, el *HIV and AIDS Advocacy and Sustainability Center*, establecido en 2011, ha sido responsable de desarrollar una política laboral nacional acerca del VIH/SIDA, y desde entonces ha sido adoptada por muchos sitios de trabajo en el sector privado y público y por los sindicatos. Un registro de trabajadores domésticos ha estado activo desde 2012, el cual permite que el Ministerio recolecte información del mercado laboral y fomenta el cumplimiento con legislaciones laborales existentes. El Ministerio ha buscado crear oportunidades para gente joven a través de entrenamientos y encuestas de vacantes laborales, y para apaciguar la transición de la escuela al lugar de trabajo. El Gobierno de Trinidad y Tobago también está dando pasos para mejorar las condiciones para todos con la implementación de una reforma legislativa para asegurar que la protección de la discriminación y explotación sea suministrada a todos los trabajadores. Hay un programa de transferencias condicionadas que promueve la seguridad de bienes alimenticios para hogares vulnerables y asegura entrenamiento y empleo. La cooperación tripartita es esencial para el crecimiento mientras se reduce la desigualdad y vulnerabilidad, y el diálogo social es la plataforma en la cual todo esto podrá ser alcanzado.

- **Presentación de Bolivia.** Eliana Pimentel, Especialista en Políticas de Empleo y Migración Laboral, Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social. La Dirección General de Trabajo adscrita al Ministerio de Trabajo de Bolivia tiene como su misión institucional la promoción del trabajo decente, la protección de los derechos sociales y

laborales de los trabajadores, el desarrollo de una economía social y la radicación de toda forma de explotación, exclusión y discriminación. Dentro de la Dirección General de Trabajo está la agencia de Servicios Plurinacional de Empleo (SPE), que ofrece servicios de intermediación laboral como también asesoramiento y orientación, entrenamiento, y gestión de prestaciones de desempleo. Incluye cuatro componentes principales: intercambio de trabajo, entrenamiento laboral, apoyo a grupos vulnerables, y emprendimiento. Los programas “Apoyo al Empleo” y “Mi primer Empleo Digno” tienen el objetivo de fortalecer al SPE a través de políticas de empleo activas. El programa de Ayuda Laboral es establecido en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo y está encaminado a ayudar al Ministerio de Trabajo en sus políticas de colocación laboral, particularmente incrementando su cobertura y efectividad. El programa “Mi Primer Empleo Digno” está dirigido a los jóvenes entre los 14 y 24 años de edad, y su función es proveer entrenamiento y asistencia para preparar a los jóvenes a entrar al mercado laboral. En el área de emprendimiento, el objetivo del Ministerio de Trabajo es el de desarrollar políticas dirigidas hacia la creación y fortalecimiento de emprendimiento productivo en coordinación con instituciones públicas y privadas. El Ministerio de Trabajo también ha emprendido más cooperación interinstitucional, particularmente con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras creando los Complejos Ecológicos Productivos dirigidos hacia al fortalecimiento de negocios productivos. También está trabajando con el Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad para identificar miembros de grupos vulnerables y brindarle a sus negocios ayudas económicas del fondo. Hay también una cooperación con el Banco de Desarrollo Productivo para generar y fortalecer el empleo a nivel nacional y para tener préstamos blandos disponibles.

- **Presentación de CEATAL.** Peter Goudie, Representante de CEATAL, Cámara de Comercio de Las Bahamas y Confederación de Empleadores. El empleo de los jóvenes es una prioridad compartida para los negocios, organizaciones sindicales, y gobiernos tanto a nivel global como en Las Bahamas. El sector privado da la bienvenida al *Caribbean Growth Forum*, y el Gobierno de Las Bahamas está comprometido a implementar las recomendaciones que surjan de éste. El foro consta de tres grupos: uno que trabaja en la logística y conectividad, un segundo que trabaja en el clima de inversión y un tercero que trabaja con calificaciones y productividad. Continuamente las tasas de deserción académica, desfase de capacidades, fracasadas transiciones de escuela a trabajo, mercados de trabajo rígidos, y dualidad en los mercados laborales para gente joven amenazan a los prospectos de empleo de la juventud. Las políticas de mercados laborales deben ser efectivamente ligadas con la educación, políticas económicas y sociales para atraer a la juventud a el mercado laboral y para tratar con los más desfavorecidos. El sector privado juega un rol clave en este proceso, ya que no habrá demanda laboral para la juventud si no hay creación de empleos para personas de todas las edades que buscan trabajo. El *Caribbean Growth Forum* debe considerar

cualquier táctica para la contratación de jóvenes como parte de una estrategia para un crecimiento más balanceado, fuerte y sostenible. Las políticas deberían apoyar transiciones de escuela al trabajo exitosas, pero también transiciones para volver a la escuela cuando sea necesario o beneficioso. Problemas clave en ser resueltos bajo este tema incluyen: acceso a educación de calidad, conteniendo educación básica y para primera infancia con curriculums del siglo 21 enfocados en habilidades y conocimiento; la reducción del desfase de capacidades; entrenamiento vocacional; el mejoramiento de pasantías y oportunidades de experiencia laboral; orientación profesional; colaboraciones para el aprendizaje entre empresas e instituciones académicas, sindicatos laborales y gobiernos; financiación para la educación y entrenamiento de la gente joven; y reducción del costo para empleadores de contratar y retener a gente joven. El sector privado está listo para trabajar con los gobiernos para mejorar la calidad de programas de experiencia laboral y orientación. Los gobiernos deberían identificar y reducir los obstáculos para la contratación de gente joven, especialmente las barreras legislativas y administrativas y desincentivos, y deberían compartir entre ellos experiencias positivas. El sector privado trabajará para tomar a la gente joven, e identificará preocupaciones y barreras específicas. Para fomentar el emprendimiento, el *Caribbean Growth Forum* planteará políticas para la creación de negocios sostenibles de gente joven; acceso a financiación para start-ups; y redes para empresarios jóvenes. La Cámara de Comercio de Las Bahamas y Confederación de Empleadores ha formulado un programa de entrenamiento y asesoramiento para pequeñas empresas que enseña habilidades y provee asesoría. También hay una división dentro de la Cámara llamada Organización de Gente Joven para atraer y promocionar a jóvenes profesionales; a su vez la Cámara está asociada con *College of the Bahamas* para crear un Centro de Emprendimiento para Jóvenes Empresarios.

- **Espacio de diálogo**
 - El delegado de Barbados calificó al Programa IBIS de Trinidad y Tobago como un excelente ejemplo de mejores prácticas, pero preguntó cómo eran incluidos los trabajadores domésticos teniendo en cuenta que son en muchas ocasiones miembros de los grupos más marginalizados y desordenados. A esto, el delegado de Trinidad y Tobago respondió que la Ley de Relaciones Industriales no reconoce a tales trabajadores, y como resultado éstos no tienen recursos ante la corte industrial. El propósito del registro es identificar y proteger a tales trabajadores, y el próximo paso es enmendar la Ley de Relaciones Industriales para que los incluya. Con respecto a la pregunta del delegado de *Bahamas Chamber of Commerce and Employers Confederation* sobre la relación del programa con el sector educativo terciario, respondió que el IBIS fue implementado en asocio con el *Arthur Lok Jack School of Business* y la Universidad de *West Indies*. El delegado también ratificó el

compromiso de Trinidad y Tobago en la implementación de la Convención 189 en la legislación nacional pese a las dificultades para lograrlo.

- La delegada de Canadá, como Presidencia del GT2, destacó que los programas mencionados en este panel eran candidatos ideales para el tipo de cooperación que la RIAL fomenta.
- La delegada de la CIM expresó que ni la educación ni un incremento en la participación en el mercado laboral per se son suficientes; debe haber una redistribución de los roles en la familia en cuanto a los niños, los ancianos y el trabajo casero.
- El representante de la OIT destacó que en cuanto a programas de registro de trabajadores, las preguntas son cómo hacer frente a los trabajadores informales que en su mayoría están autoempleados y cómo promover y crear incentivos para que estos trabajadores contribuyan a las instituciones de protección social y reciban beneficios. La Convención de la OIT no es la panacea.
- Los delegados de Ecuador, Costa Rica y Argentina también comentaron sobre programas de certificación de competencias, experiencias de seguridad ciudadana respecto a jóvenes y coherencia de políticas como aspecto clave para enfrentar el trabajo doméstico como parte de una estrategia universal de política laboral.
- La delegada de la OPS expresó que el trabajo forzoso, una forma de esclavitud moderna, es una realidad para algunos trabajadores domésticos, y que la informalización facilita esta forma peligrosa y abusiva de trabajo. La delegada también destacó que la mujer cumple tres roles cruciales: reproductivo, productivo, y personal/familiar/doméstico, y que todos tres deben tenerse en cuenta para mejorar la calidad de vida y trabajo de la mujer.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN

- **Palabras de Evelyn Jacir de Lovo**, Directora del Departamento de Desarrollo Social y Empleo, Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), Organización de los Estados Americanos. Las presentaciones hablaron de la necesidad de identificar a las personas en situaciones de vulnerabilidad y desarrollar políticas, programas, y marcos legales institucionales que estén diseñados para remover las causas de vulnerabilidad de las poblaciones afectadas. El portal de la RIAL es un recurso crucial para que los países enfocados en este tipo de problemas consulten programas exitosos y mejores prácticas que están ahí disponibles.

- **Palabras de Oscar Morales**, Viceministro de Trabajo de El Salvador. Este taller hemisférico ha intensificado el diálogo con respecto a poblaciones vulnerables y su acceso al mercado laboral. Este problema mencionado incluye el trabajo informal o no registrado, racismo, vulnerabilidad en el sistema legal, acceso a crédito, igualdad de género, las preocupaciones de indígenas, acceso para personas con discapacidades, acceso a empleo y trabajo decente, acceso a protección social, trabajo doméstico, y emprendimiento. Para afrontar estas preocupaciones, un rango de programas fue presentado, incluyendo aquellos que abordan el empleo de jóvenes, capacitación laboral, desarrollo de negocios, y más. Recuerden que la Carta Social de las Américas declara que el derecho al trabajo es un derecho humano fundamental, y que como miembros de la Organización de los Estados Americanos estamos comprometidos a eliminar toda forma de discriminación, incluyendo aquellas en el mercado laboral. Nuestros países deben estar comprometidos con suprimir la pobreza, desigualdad y exclusión social para establecer un nuevo orden social.
- **Palabras de Harcourt Brown**, Director de Trabajo, Ministerio de Seguridad Social de Bahamas. El diálogo social ha estado en el corazón de este taller. Las Bahamas está en el proceso de firmar legislaciones innovadoras que incluyen institucionalizar el diálogo social e instalar ese concepto en la legislación doméstica. Es importante para los grupos vulnerables antes descritos el tener un puesto en la mesa de diálogo y discutir las políticas intencionadas a ayudarles.